

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de la Poble de Vallbona

*2026/04678 Anuncio del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

En cumplimiento del que se dispone en los artículos 9 y 10 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del sector público, de 1 de octubre, se hace público que por Resolución de la Alcaldía número 2026001463 de fecha 13 de abril de 2026, ha sido delegada la competencia a favor de la regidora Sra. Noelia Moyá Hernández para la celebración del matrimonio civil en la fecha prevista en el cuadro siguiente:

|                                     |                                       |
|-------------------------------------|---------------------------------------|
| Regidora Sra. Noelia Moyá Hernández | 24 de abril de 2026 a las 13:00 horas |
|-------------------------------------|---------------------------------------|

La Poble de Vallbona, 20 de abril de 2026.—El alcalde, Abel Martí Cervera.

